**BASES**

La inscripción debe hacerse por escrito, en las oficinas del Exmo. Ayto. de Arjona hasta el día 3 de mayo de 2023, inclusive.

En dicha inscripción se debe hacer constar el punto de la calle o plaza donde se alzará la Cruz, así como el domicilio, teléfono y persona de contacto a quien dirigirse.

Podrán presentarse al concurso únicamente Hermandades, Grupos Parroquiales, Asociaciones o Barrios, pero no personas particulares, fomentando así que se involucren un mayor número de personas.

La visita de los miembros del jurado se realizará el sábado 6 de mayo de 2022 en horario de tarde-noche.

El fallo del jurado será inapelable.

La entrega de premios será en la cruz de la Hdad. De la Flagelación (Paseo General Muñoz Cobo) el día 7 de Mayo a las 19:00 horas, si el representante de alguna de las cruces premiadas no se presenta, dicho premio quedará desierto, o será otorgado a la cruz que esté más próxima en puntuación.

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Para la calificación y concesión de premios, el Jurado tendrá en cuenta el respeto a lo estipulado en las Bases, como cuestión fundamental, y, entre otros criterios los siguientes:

- La decoración natural de la Cruz.

- La variedad floral.

- La iluminación, agua…

- El aprovechamiento y respeto de los elementos existentes en el entorno.

**Premios:** 1º - 2º - 3º tendrán un diploma conmemorativo y una aportación de 100€. El resto de cruces participantes, que no sean descalificadas, recibirán 70€ como accésit.

Para que el concurso se lleve a cabo deberá haber un mínimo de 6 cruces inscritas, no obstante, si no se alcanzara ese mínimo, las participantes recibirán los 70€ de los accésit.

FICHA DE INSCRIPCIÓN IX CONCUSO “CRUZ DE MAYO”

**BARRIO-HERMANDAD-ASOCIACIÓN:**

**NOMBRE DEL RESPONSABLE:**

**DOMICILIO:**

**TELÉFONO:**

**LUGAR DE INSTALACIÓN DE LA CRUZ:**

**NORMATIVA POR LA QUE SE REGULARÁ LA FIESTA DE LA CRUZ EN ARJONA**

1. La instalación de la Cruz se hará en el fin de semana que el Ayuntamiento disponga en común acuerdo con la Hermandad encargada de organizar el concurso de esta festividad.
2. Podrán participar todos los colectivos que lo deseen.
3. Se instalarán las Cruces siendo el principal motivo de la misma la Cruz.
4. Las asociaciones o grupos asociativos que instalen barra deberán hacerlo ateniéndose a las siguientes normas:

* La barra se abrirá **SOLO EL SÁBADO Y DOMINGO** todo el día, aunque se respetará el horario de siesta y quedando la **barra cerrada a las 3 de la madrugada.**
* El domingo por la noche todas las barras quedarán cerradas y las cruces desinstaladas.
* Se prohíben las actuaciones en directo así como el uso de grandes equipos de sonido.

1. En el caso de que varios colectivos o Hermandades deseen instalar una Cruz en el mismo emplazamiento, se aplicarán los siguientes criterios de prioridad:

* Antigüedad de montaje en años anteriores.
* 250 metros de distancia de in colectivo a otro. (Con este punto se pretende que las Cruces se dispersen por todo el pueblo, evitando así aglomeraciones en un único lugar)
* En el caso de que alguna Cruz esté más cerca de la anteriormente citada se valorará la antigüedad de las mismas y se sopesará su instalación, dándose dos votos para su colocación:

-voto de la Cruz más antigua.

-voto de la concejalía de cultura.

1. Las autorizaciones de instalación, se harán con los condicionamientos que garanticen el tráfico por la zona, la limpieza y el respeto a los vecinos.
2. Queda **terminantemente prohibido deteriorar los elementos culturales** de nuestro pueblo con el fin de que la Cruz quede más bonita (ni clavos, puntas, chinchetas, espráis, pinturas…)
3. Serán objeto de exclusión y cierre de las mismas aquellas cruces que incumplan las normas elementales de policía, higiene, urbanidad, limpieza y aseo de la Cruz y su entorno, para evitar molestias a vecinos y usuarios de la vía pública.
4. Todas las Cruces deben cumplir esta normativa, aquel colectivo que se salte alguna de estas reglas, el Ayuntamiento se reserva el derecho de cerrar la Cruz y descalificarla del concurso inmediatamente.